



Expediente: 1549/16
Carátula: FIRAT JUAN EDUARDO ALEJANDRO C/ RADIODIFUSORA INDEPENDENCIA S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MALDONADO, JOSEFINA-PERITO CALIGRAFO
20171909261 - RODRIGUEZ, JOSE LUIS-PERITO CALIGRAFO
20293386731 - ROBLES, PABLO BENJAMIN-PERITO CALIGRAFO
20201631948 - RADIODIFUSORA INDEPENDENCIA S.R.L. (L.V. 12), -DEMANDADO
20070879116 - FIRAT, JUAN EDUARDO ALEJANDRO-ACTOR
23138474879 - LOPEZ, WALDO CAMILO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1549/16



H105025103799

JUICIO: FIRAT JUAN EDUARDO ALEJANDRO c/ RADIODIFUSORA INDEPENDENCIA S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1549/16.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de la II nominación el 24/05/2024:

Téngase presente el dictamen efectuado por el Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de la II nominación. En su mérito, vuelva la causa como esta llamada a resolver conforme lo ordenado el 15/11/2023. DHCM-1549/16.

Actuación firmada en fecha 29/05/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.